



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo



Acta de Reunión del
Comité de Estudios de Posgrado

El lunes 19 de marzo de 2019 a las 16:00 horas, se reunió el Comité de Estudios de Posgrado (CEP) en el salón 302 del IIDE, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Avances en el diagnóstico de la MCE
3. Comentarios al documento de pertinencia y suficiencia institucional de la MCE
4. Propuesta de ajustes a objetivos y perfil de egreso
5. Asuntos generales

A la reunión asistió el Mtro. Julio César Cano Gutiérrez y la Dra. Maricela López Ornelas en su calidad de Director provisional y subdirectora del instituto, respectivamente, así como los doctores Edna Luna Serrano, Javier Organista Sandoval, Juan Carlos Pérez Morán y Guadalupe Tinajero Villavicencio, como integrantes del Comité de Estudios de Posgrado (CEP). En esta reunión se contó con la participación de la Dra. Graciela Cordero Arroyo como apoyo a la Dirección y Coordinación de Posgrado e Investigación en los trabajos de reestructuración de la MCE.

Después de que el Dr. José Alfonso Jiménez, Coordinador de Posgrado e Investigación del IIDE dio lectura al orden del día y de que los asistentes agotaron la discusión de todos los temas, se llegaron a los siguientes

ACUERDOS

Punto 1. Avances en el diagnóstico de la MCE

- El Dr. Javier Organista incorporará datos e información que complementen el documento presentado.
- Las doctoras Graciela Cordero y Guadalupe Tinajero se comprometieron a elaborar una síntesis de las recomendaciones de CONACYT a la MCE (correspondiente a las evaluaciones 2010, 2014 y 2017).
- En ese mismo sentido, el Dr. Juan Carlos Pérez Morán estará a cargo de complementar el desarrollo del proceso y resultados de la titulación de la MCE a partir del estudio "Contribución de las tesis realizadas en el IIDE al campo de la investigación educativa", realizado por la Dra. Graciela Cordero y el Dr. Luis Ángel Contreras.
- De la misma manera, el Dr. José Alfonso Jiménez se encargará de presentar la documentación que avala el proceso de ingreso de la MCE.

Punto 2. Propuesta de ajustes a objetivos y perfil de egreso

- Al no llegar a un consenso sobre los objetivos, este documento se discutirá en la próxima reunión, valorando la propuesta realizada por los doctores Juan Carlos Pérez y Javier Organista a la luz de las LGAC que sustentan el trabajo de la MCE y revisando conceptos asociados al tema.

Punto 3. Pertinencia y suficiencia institucional de la MCE

- Los miembros del CEP acordaron en lo general la sección de pertinencia y suficiencia institucional. Recomendaron modificar algunas particularidades del documento, a saber: circunscribir la redacción del objetivo del programa respecto a cómo se indica en la versión oficial; precisar quiénes conforman el NAB; presentar el NAB de acuerdo con las líneas de generación de conocimiento y la respectiva productividad, particularmente con la participación de los estudiantes de la MCE); reordenar el apartado de suficiencia (empezando por el NAB y las líneas de generación de conocimiento, la productividad conjunta, movilidad e infraestructura).
- La coordinación de Posgrado e Investigación del IIDE seguirá trabajando con los doctores Alicia Chaparro, Sergio Malaga, Rodolfo García y Maricela

López el resto de las secciones del documento de Pertinencia y Suficiencia de la MCE.

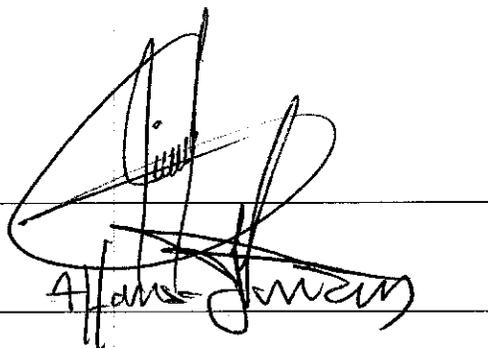
Punto 4. Asuntos generales

- La siguiente reunión del CEP se agendó para el **lunes 1 de abril a las 16:00 horas.**

La reunión concluyó a las 18:30 horas.

Firmaron los presentes:

Mtro. Julio César Cano Gutiérrez



Alfonso Jiménez

Dr. José Alfonso Jiménez Moreno

Dra. Edna Luna Serrano



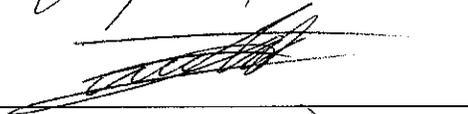
Edna Luna Serrano

Dr. Javier Organista Sandoval



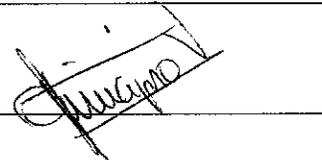
Javier Organista Sandoval

Dr. Juan Carlos Pérez Morán



Juan Carlos Pérez Morán

Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio



Guadalupe Tinajero Villavicencio